



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Nombre del Medio de Verificación: Informes de cumplimiento semestral publicado en el sitio oficial de la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción bajo resguardo de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.

Clave y nombre de la Dependencia: 4109-Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.

Programa Presupuestario: E044-Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción.

Resumen narrativo del nivel reportado: F.P.C05.A01 - Participación activa en la operación de la PAEQROO.

Indicador: 01 - Porcentaje de participación en la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO).

Método de Cálculo: Número de participación activa en la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) asistidas/ Número de participación activa en la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Trimestre reportado: Segundo Trimestre del 2025

Liga de Publicación del Medio de Verificación: Disponible en el link: <https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/> en la sección Información pública, apartado indicadores de desempeño y la pestaña medios de verificación Segundo Trimestre.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Unidad Responsable del Indicador: 4109-1101 - Despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.

Datos de las Variables reportadas

Numerador: Número de participación activa en la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) asistidas.

Denominador: Número de participación activa en la operación de la política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) convocadas.

Calendario ejecutado						
Variable	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	0	0	0	0	0	1
Denominador	1	1	1	1	1	1

Descripción de los resultados:

Durante el primer semestre de 2025, correspondiente al periodo de enero a junio, se programó como meta anual la participación activa en dos convocatorias interinstitucionales, equivalentes al 100% del cumplimiento de esta actividad. De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Vinculación Interinstitucional, en este periodo se recibió invitación para participar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, misma en la que se tuvo participación activa por parte de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. Con esta acción, se alcanza el cumplimiento del 100% de la meta programada por la Unidad Responsable para el primer semestre, fortaleciendo así la colaboración institucional y la articulación dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.

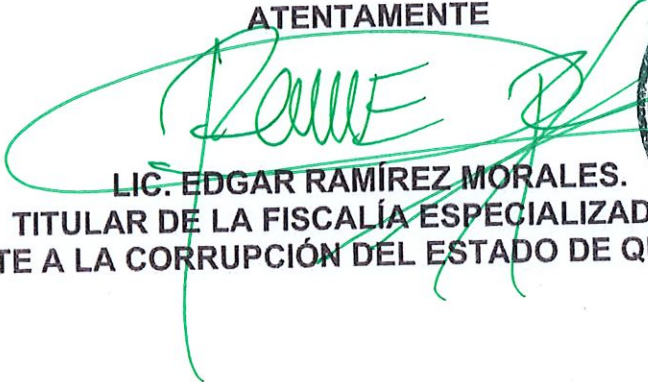


FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Tipo de Evidencia:

Se adjunta como evidencia el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema anticorrupción del Estado de Quintana Roo del año 2025, celebrada el doce de marzo del presente año en curso.

ATENTAMENTE


LIC. EDGAR RAMÍREZ MORALES.

TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.





Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Número de oficio: FECC/QROO/DVICS/027/2025

Asunto: El que se indica

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de junio del 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. EDGAR MAURICIO ZAPATA BOJÓRQUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, y en atención al calendario oficial para la captura del avance trimestral correspondiente al Segundo Trimestre de 2025 (período del 1° de abril al 30 de junio del presente año) en el Sistema de Integración Programática y Presupuestaria (SIPPRES), me permito hacer llegar a su despacho los siguientes documentos:

- Anexo 1.- Formatos debidamente requisitados con la información programática y presupuestaria correspondiente al período señalado, C02.A02, C04, C04.A01, C05, C05.A01, C05.A02.
- Anexo 2.- Evidencia F.P.C05 - Instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción vinculados.
- Acta de Sesión formato PDF como evidencia de F.P.C05.A01 - Participación activa en la operación de la PAEQROO
- Oficio FECC/QROO/DVICS/028/2025
- Oficio FECC/QROO/DVICS/030/2025
- Oficio FECC/QROO/DVICS/031/2025

Lo anterior, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los plazos institucionales establecidos y garantizar la oportuna captura de la información en el sistema SIPPRES.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. EDNA MARILYN DORANTES MARTÍNEZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FECCQROO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2025**

El día doce de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con dieciocho minutos se reunieron a través de videoconferencia y a solicitud de la Maestra Janet Aguirre Dergal, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SAEQROO); la Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (en adelante SABGOB); el Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO); la Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAYAQROO); el Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO) y el Licenciado Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo (en adelante FECCQROO), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo en su carácter de Secretaria de Técnica procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador a la Primera Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocmán, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo; no pudo asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeña en el ente público del cual es titular.



2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo informa que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO del presente año, siendo las once horas con veintitrés minutos del día doce marzo del año dos mil veinticinco; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente, conforme a lo siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2024-2025.
5. Entrega de reconocimientos a los entes públicos que contribuyeron al logro de la interconexión del 100% en el Sistema 1: Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de declaración fiscal con la Plataforma Digital Nacional (PDN).
6. Mensaje de la Presidenta entrante del Comité Coordinador del SAEQROO
7. Asuntos generales.
8. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Al respecto la Maestra Janet Aguirre Dergal, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2024-2025.

En uso de la voz, la Maestra Janet Aguirre Dergal presentó el Informe Anual de Actividades del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2024-2025.

Durante su intervención, señaló que el Sistema Anticorrupción ha consolidado las bases necesarias para avanzar por rutas sólidas, articuladas y con una visión estratégica. Destacó que, a nivel nacional, el Sistema se ha posicionado como un referente no sólo por la generación de política pública, sino por su capacidad para desarrollarla con innovación, inteligencia institucional y un enfoque de apertura. Enfatizó que estos logros no habrían sido posibles sin el talento, compromiso y esfuerzo constante del Comité de Participación Ciudadana.

A continuación, expuso las principales acciones y resultados de la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación, los cuales son fruto de una coordinación eficaz entre las instancias que integran el Sistema, así como de la valiosa contribución de personas provenientes de diversos sectores de la sociedad. Gracias a su experiencia, conocimiento e ingenio, ha sido posible construir, presentar y transparentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo 2024-2025, en el que se destacan los siguientes logros:

Eje 1 Combatir la Corrupción y la Impunidad.

➤ Estándar de Certificación de Competencias (EC 1556)

Durante el periodo 2024-2025, se impulsó la implementación del Estándar de Competencias EC 1556, denominado "Realización de acciones de investigación de presuntas responsabilidades de faltas administrativas", el cual se encuentra registrado ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y publicado en el Diario Oficial de la Federación. Este estándar permite la capacitación, evaluación y certificación de personas servidoras públicas que desempeñan funciones de investigación en los Órganos Internos de Control, garantizando un alto nivel de desempeño.

En este marco, fueron evaluadas y certificadas las primeras 21 personas expertas en funciones de control interno, bajo los Estándares 0076 y 1556. Asimismo, se diseñó un curso de capacitación específico para el EC 1556, en el cual participaron más de 15 personas especialistas en investigación, provenientes de diversas Unidades de Investigación de Órganos Internos de Control. Esta capacitación fortaleció los conocimientos y habilidades necesarias previas al proceso de evaluación con fines de certificación.

Como parte del proyecto, se conformó un grupo piloto de cinco personas, quienes fueron capacitadas y certificadas en el Estándar 217.01, correspondiente a la impartición de cursos de formación. Estas personas ahora fungen como instructoras y evaluadoras del estándar en el Estado.

Además, se impartió capacitación a cuatro grupos integrados por 20 personas servidoras públicas cada uno, provenientes de los Órganos Internos de Control del Estado de Quintana Roo y de sus municipios, contando también con una destacada participación de la Región Sureste del país, a través de la Comisión Permanente de Contralores. Como resultado, se desarrollaron todos los materiales didácticos necesarios para habilitar el curso EC 1556 en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, administrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, lo cual permitirá su acceso totalmente en línea.

➤ Diagnóstico sobre las Capacidades Institucionales de los Órganos Internos de Control

Este proyecto estratégico tiene como propósito brindar herramientas a las personas tomadoras de decisiones para fortalecer las capacidades institucionales de los Órganos Internos de Control (OIC) de los tres Poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos y municipios, a través de la identificación de áreas de mejora en aspectos normativos, de profesionalización y suficiencia presupuestaria.

En 2024, se aplicaron 232 encuestas a personal de distintas áreas de los OIC, y se llevaron a cabo grupos focales y entrevistas a profundidad con actores clave del Poder Ejecutivo (particularmente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de organismos descentralizados y de los gobiernos municipales.

Los avances y hallazgos del diagnóstico fueron presentados en la última sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores, con el objetivo de integrarlos en los programas de trabajo institucionales. El informe final analiza siete dimensiones clave: normatividad, procedimientos, actividades sustantivas, recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Este diagnóstico constituye el punto de partida para el diseño organizacional y de profesionalización de los Órganos Internos de Control, previsto para iniciar en 2025.

➤ **Política de Justicia Abierta del Estado de Quintana Roo**

La Política de Justicia Abierta, desarrollada en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado, representa un instrumento sin precedentes a nivel nacional. Su objetivo es transformar la relación entre las instituciones de justicia y la ciudadanía, hacia un modelo más horizontal, cercano y eficaz.

Durante el presente ciclo, se diseñó y lanzó la primera campaña de comunicación – tanto digital como presencial– para socializar los principales contenidos de esta política. Se realizaron tres foros ciudadanos en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, con el propósito de difundir la política y fomentar el diálogo con la sociedad sobre sus retos y beneficios.

Se generaron alianzas estratégicas con el extinto programa ConJusticia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para la elaboración de un Diagnóstico de Impacto Normativo orientado a incorporar los principios de Justicia Abierta en el marco jurídico de las instituciones de justicia. Asimismo, se sostuvieron mesas de trabajo con la Comisión de Justicia del Congreso del Estado para avanzar en su implementación legislativa.

➤ **Plataforma Ciudadana de Denuncias**

La Plataforma Ciudadana de Denuncias tiene como finalidad garantizar a la población un mecanismo digital accesible para presentar denuncias por fallas administrativas, tanto graves como no graves, cometidas en entes públicos del ámbito estatal y municipal. La plataforma proporciona orientación, recepción y canalización de las denuncias a las autoridades competentes para su atención y seguimiento.

Durante el periodo se diseñó e implementó una campaña digital para promover su uso entre la población. A la fecha, la plataforma se encuentra operando en cuatro entes públicos: los municipios de Othón P. Blanco, Cozumel e Isla Mujeres, así como en la Comisión de Derechos Humanos del Estado y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.

Eje 2 Combatir la Discrecionalidad y el abuso de poder

- El Modelo Metodológico para los procesos de designaciones públicas y abiertas en el Estado de Quintana Roo, es un proyecto creado con la finalidad de asegurar criterios de inclusión, transparencia y máxima publicidad para que las personas servidoras públicas cumplan con el perfil de experiencia profesional adecuados, evitando la discrecionalidad y el abuso de poder.

En el año 2024 y 2025, el Comité de Participación Ciudadana emitió recomendaciones de pautas, criterios metodológicos para conformar las temas para ocupar el cargo de los titulares de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Auditoría Superior ambos del Estado de Quintana Roo.

- El Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del SAEQROO, cuenta en la actualidad con un Sistema de Seguimiento a las acciones e indicadores del Programa de Implementación. En el año 2024 el Comité de Participación Ciudadana promovió la implementación de la Primera Evaluación Intermedia en diversos espacios y presentó el documento de Criterios Metodológicos para guiarlo.
- El Anexo Transversal Anticorrupción es una metodología diseñada en el Sistema Anticorrupción que permitió hacer un análisis crítico y riguroso sobre el comportamiento del presupuesto asignado para la materia anticorrupción.

En los años 2024-2025, se emitió desde el Comité de Participación Ciudadana un análisis técnico y crítico sobre la información que arrojó el Anexo Transversal Anticorrupción 2024-2025 del presupuesto de egresos de dichos años, además, se elaboraron materiales audiovisuales para dar máxima difusión entre la ciudadanía y las instituciones públicas sobre los principales hallazgos de estos anexos.

Eje 3 Promover la Mejora de la Gestión Pública

- La Ventanilla Digital de Inversiones, tiene como prioridad el derecho a trámites de inversión ágiles y transparentes, en el año 2024 y en estrecha colaboración con la Comisión de Mejora Regulatoria y la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), se dio seguimiento e implementación a la ventanilla digital de inversiones a través de su socialización con el Gobierno del Estado, teniendo como conclusión el diagnóstico de los procesos que serán objeto de análisis para su mejora.

Asimismo, se llevó a cabo una capacitación por parte de las y los servidores públicos participantes en la plataforma de seguimiento para la implementación de la ventanilla digital de inversión. La meta es que estos trámites se simplifiquen y sean 100% digitales, con el objetivo de que las personas emprendedoras no tengan que asistir a una oficina o ventanilla física y duplicar diligencias.

- El Portal Único de Contrataciones Abiertas, es un portal que promueve la transparencia, rendición de cuentas y la integridad en el sector público y en las empresas desde la planeación hasta la ejecución de sus contrataciones. Es aplicable a los tres poderes, municipios y órganos autónomos bajo el estándar de

contratación abierta EDCA.MX. Actualmente, se tiene una herramienta lista para hacer el pilotaje con diversos entes públicos, órganos internos de control y ciudadanía y así medir la experiencia de usuario.

- El análisis del impacto en la implementación del Programa de Mejora Regulatoria en 6 municipios del Estado de Quintana Roo fue realizado en colaboración con la Comisión Estatal de Mejora regulatoria y ETHOS Laboratorio de políticas públicas, fue construido el Índice de Percepción Ciudadana sobre la Gestión de Trámites en seis municipios de Quintana Roo. Se consideraron específicamente los siguientes trámites: uso de suelo, anuencia de protección civil y licencia de construcción.

Se construyó un micrositio que se encuentra alojado en la página del SAEQROO para dar publicidad al ejercicio, ciudadano y empresarial en datos abiertos con el objeto de permitir a la ciudadanía, contar con datos de calidad y fácil acceso.

Eje 4 Involucrar a la sociedad y al sector privado

- El Observatorio Electoral, como parte del derecho a contar con procesos electorales abiertos e íntegros. Por tercer año consecutivo se instaló el grupo impulsor integrado por la Organización Transparencia Mexicana, el Instituto Electoral, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana para convocar un total de 402 personas candidatas de los 15 distritos del Estado, en la cual un promedio de 211 personas fue a cargo de Ayuntamientos y 191 en el Poder Legislativo.

Se coordinó una Estrategia de Comunicación a través de rueda de prensa por el grupo impulsor, comunicados y diversos materiales audiovisuales de los resultados de participación. El CPC participó en las mesas de diálogo con la ciudadanía y los partidos políticos, impulsada por un grupo de asociaciones para difundir el Observatorio Electoral en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad. Además, se llevaron a cabo dos eventos con los partidos políticos para la firma de compromisos por la integridad en versión maya y en español. Asimismo, el Comité de Participación Ciudadana participó en el balance general de la iniciativa 3 de 3 en las elecciones del 2024 de Transparencia Mexicana.

- Se presentó el programa #Ciudadanía al Aire, un derecho al activismo ciudadano. El Comité de Participación Ciudadana, lanzó este programa con el objetivo de contar con un espacio para que la ciudadanía promoviera el pensamiento crítico y la participación ciudadana a través de la exposición por parte de personas activistas de proyectos asociados a diversos temas de la agenda. Actualmente se han llevado a cabo 10 episodios del programa, presentando los siguientes proyectos:

- Proyecto DMAS
- Las mesas diálogo por Quintana Roo
- Mexicanos de Corazón
- Pueblerismo
- El Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes
- La participación ciudadana para la anticorrupción
- Mexiro: Los retos de los Sistemas Locales Anticorrupción

- La Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia
 - Contrapesos
 - El Laboratorio Electoral
 - Periodismo y Anticorrupción
- Doña Integra, el derecho a los valores de integridad en la educación. Un proyecto elaborado por el Comité de Participación Ciudadana en colaboración con jóvenes universitarios se diseñaron personajes que promueven valores y principios asociados con el respeto, la honestidad y responsabilidad, con ello se construyeron materiales audiovisuales para el concurso infantil "adapta y ponle nombre al tlacuache del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo" con la participación activa de los representantes de la Red Ciudadana Anticorrupción y otras personas expertas en pedagogía infantil, se socializó en el concurso en diversas escuelas primarias públicas y privadas alcanzando a 736 niñas y niños en el Estado.
- Finalmente, mencionó la Estrategia de Comunicación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en la cual se desarrolló un manual de identidad del Sistema, el cual no solo refuerzo la marca si no también ahora garantizo que todos los integrantes del Comité proyecten una imagen clara y consistente, además, se diseñó la nueva página web del SAEQROO ofreciendo de esta manera una navegación más intuitiva y articulada, adaptada al 100% a dispositivos móviles y accesible para las personas con discapacidad visual. Por último, se crearon nuevos canales en redes sociales con el fin de ampliar el alcance del SAEQROO y promover la interacción directa con la ciudadanía.

Una vez concluida la intervención de la Maestra Janet Aguirre Dergal, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo cedió el uso de la voz a las personas integrantes del Comité Coordinador, con el fin de emitir comentarios respecto al Informe presentado.

La Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado tomó la palabra para compartir una reflexión significativa. Enfatizó que el trabajo realizado por el Sistema Anticorrupción es, ante todo, un esfuerzo colectivo. Expresó su agradecimiento a las y los contralores de todos los municipios del estado, con quienes señaló se ha trabajado de manera cercana y coordinada.

Reiteró que, actualmente, el Gobierno del Estado de Quintana Roo se posiciona entre los primeros lugares en materia de rendición de cuentas, destacando que la entidad figura como una de las primeras en integrar información a la Plataforma Digital Nacional. Subrayó que este avance ha sido posible gracias a un esfuerzo conjunto orientado a mejorar continuamente la gestión pública.

Agradeció la colaboración de todas las personas que integran el Sistema y reconoció la presencia de representantes municipales en la sesión. Asimismo, aseguró que este año se impulsarán nuevos proyectos de la mano de la nueva presidenta del Comité de Participación Ciudadana. Aprovechó también para hacer un reconocimiento especial a la presidenta saliente por su destacada labor, destacando que, aunque no fue una tarea sencilla, gracias a su liderazgo hoy Quintana Roo cuenta con uno de los Sistemas Anticorrupción mejor valorados a nivel nacional. Como muestra de ello, subrayó la

presencia plena de las y los integrantes del Sistema en esta sesión, hecho poco común en otros estados.

Posteriormente, en uso de la voz, la Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz felicitó a la presidenta saliente y reconoció su compromiso, entrega y resultados. Coincidió con la Secretaria Reyna en que el trabajo realizado no ha sido fácil, pero destacó que los logros alcanzados han sido posibles gracias a la colaboración, comunicación y respeto mutuo entre las y los integrantes del Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, resaltó que hoy en día el Estado de Quintana Roo es un referente nacional por los mecanismos implementados para prevenir y combatir la corrupción, la cual ha causado un profundo daño tanto a la imagen del servicio público como a la confianza de la ciudadanía.

La Doctora Moreno Cruz extendió una felicitación especial a la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica del Sistema, por la eficiente coordinación y desarrollo puntual de todos los proyectos. Finalmente, deseó el mayor de los éxitos a la presidenta saliente y felicitó a la Maestra Alejandra Rodríguez por su reciente designación como nueva presidenta del Comité de Participación Ciudadana, expresando su confianza en que continuará el camino del trabajo colaborativo y la comunicación permanente que ha distinguido al Sistema en Quintana Roo.

Una vez concluidas las intervenciones y al no haber comentarios adicionales por parte de las personas integrantes del Comité Coordinador, se procedió a someter a votación el Informe Anual de Actividades del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2024-2025, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes.

5.- Entrega de reconocimientos a los entes públicos que contribuyeron al logro de la interconexión del 100% en el Sistema 1: Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de declaración fiscal con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en uso de la voz, ofreció una breve pero significativa explicación sobre la trascendencia de la entrega de reconocimientos vinculada a la interconexión e interoperabilidad del Sistema Local de Información con la Plataforma Digital Nacional. En su intervención, destacó lo siguiente:

El estado de Quintana Roo se posiciona hoy como una de las tres entidades federativas del país que ha logrado la interconexión total de las dependencias de la administración pública, incluyendo los tres Poderes del Estado, sus once municipios y los órganos constitucionalmente autónomos, al Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional. Este avance representa que el 100% de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos de la entidad ya son consultables en una plataforma de datos abiertos, confiables y accesibles, lo cual se traduce en dos logros fundamentales:

Por una parte, si bien la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción es la instancia responsable de la administración, operación y mantenimiento del Sistema Local de Información, este hito no habría sido posible sin la voluntad política, el compromiso institucional y el trabajo colaborativo de todas las autoridades involucradas. Cabe resaltar que únicamente tres entidades del país han alcanzado este nivel de interoperabilidad.

Por ello, en el marco de esta Primera Sesión Ordinaria dedicada a informar los avances en materia anticorrupción, este logro merece un reconocimiento especial, ya que constituye una prueba clara y tangible del involucramiento y responsabilidad conjunta de todos los entes participantes.

Asimismo, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo presentó un video ilustrativo que contextualiza el funcionamiento y la importancia de la Plataforma Digital Nacional, subrayando su papel como herramienta clave en el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

Posteriormente, se procedió a nombrar a las autoridades que, en representación de sus equipos de trabajo, hicieron posible este importante avance, colocando a Quintana Roo entre los tres estados con el 100% de interoperabilidad en el Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional. Los reconocimientos fueron entregados a las siguientes autoridades:
Primeramente, se nombraron a los municipios del Estado

- Contraloría municipal de Benito Juárez.
- Contraloría municipal de Solidaridad.
- Contraloría municipal de Othón P. Blanco.
- Contraloría municipal de Bacalar.
- Contraloría municipal de Puerto Morelos.
- Contraloría municipal de Tulum.
- Contraloría municipal de Jose Maria Morelos.
- Contraloría municipal de Isla Mujeres.
- Contraloría municipal de Felipe Carrillo Puerto.
- Contraloría municipal de Lázaro Cárdenas.
- Contraloría municipal de Cozumel.

En segundo lugar, se nombraron a los Órganos Constitucionalmente Autónomos y los tres poderes del Estado:

- Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
- Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Acceso a la Información Pública y Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo.
- Por parte del Poder Judicial el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
- Por parte del Poder Ejecutivo la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Una vez finalizada la entrega de reconocimientos, la Maestra Janet Aguirre Dergal felicitó a todos por este gran trabajo y esfuerzo coordinado por la Secretaría Ejecutiva, solicitando pasar al siguiente punto del orden del día.

6.- Mensaje de la Presidenta entrante del Comité Coordinador del SAEQROO, Mtra. Alejandra Rodríguez Camplán.

En uso de la voz la Maestra Janet Aguirre Dergal, dio lectura a la semblanza de la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, la cual seguidamente dio una palabras, primeramente, agradeció a todas las personas que se encontraban en el recinto de manera presencial y de manera virtual, a los integrantes del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva, al Comité de Participación Ciudadana, a los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, Sociedades Civiles, Colegios y a toda la ciudadanía en general, además dio un especial agradecimiento a la Maestra Janet Aguirre Dergal quien a lo largo de 4 años ha logrado un trabajo excepcional, fundamental y muy valiosa en el Sistema Anticorrupción.

De igual manera, manifestó que al asumir la presidencia del SAEQROO reconoce el gran trabajo fundamental que se requiere con un gran trabajo colaborativo y de coordinación con todos los integrantes del Sistema, por la sencilla razón que sin este entendimiento al interior no se cubriría la encomienda pública, ya que lo que toda la ciudadanía requiere son resultados positivos para Quintana Roo. Asimismo, reiteró las palabras de la Secretaría Reyna Arceó respecto a enfocar todos los recursos y habilidades para cubrir la Política Anticorrupción del Estado y su Programa de Implementación sin ningún tipo de distracción, resaltó que hay muchos temas aún por trabajar y esa será la prioridad en la Agenda Anticorrupción, así como también reconoció la gran importancia de la Estrategia de Comunicación del SAEQROO la cual ha dado a conocer todos los trabajos que ha realizado el Sistema por lo cual este año deberá impulsarse más con nuevas acciones que sobre todo mejoren la convivencia social.

De igual manera, mencionó que dentro del programa de trabajo del año 2025 existen importantes proyectos que impulsan el desarrollo económico del Estado, atacando las causas de los espacios de corrupción que se llegan a generar en los puntos de gobierno-sociedad que el eje 3 de la política identifica plenamente y que precisa que se trata de la simplificación de trámites y servicios, también refirió que en este nuevo periodo los esfuerzos estarán encaminados a la consolidación de los proyectos, ya que en cada uno de los cuatro ejes de la Política se cuenta con proyectos muy avanzados, la ciudadanía a través del CPC está en el centro del Sistema Anticorrupción por lo que pidió que sigan abiertos al diálogo con cada uno de ellos, que sigan construyendo un diálogo abierto y honesto que encuentre soluciones a este flagelo llamado corrupción. Finalmente concluyó que la mejor manera de reforzar el Sistema es generando espacios de coordinación de un modo genuino y honesto, corregir lo que no ha funcionado, preservar lo que ha generado impactos positivos y por supuesto no dejar de escuchar a la ciudadanía.

7.- Asuntos Generales.

En atención al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo hizo referencia al apartado de Asuntos Generales, con el propósito de brindar la oportunidad a los integrantes del Órgano de Gobierno de manifestar cualquier tema adicional que desearan incorporar. No obstante, al no registrarse intervenciones ni solicitudes de uso de la voz por parte de los presentes, se procedió a continuar con el desarrollo de la sesión.

8.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, procedió a dar lectura al acuerdo único tomado en esta Primera Sesión Ordinaria quedando de la siguiente manera:

ACUERDO ÚNICO: SAEQROO.CC.SO.12/03/2025.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador el Informe Anual de Actividades del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2024-2025.

9.- Clausura de la Sesión.

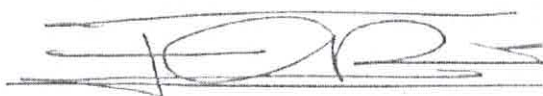
Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticinco del Comité Coordinador del SAEQROO, y se procedió a su clausura, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, del día doce de marzo del año dos mil veinticinco. Así lo certifica la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo. Conste.



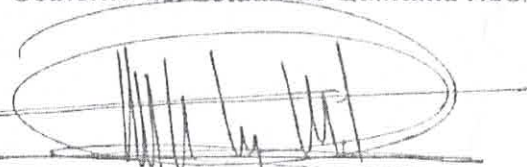
Maestra Janet Aguirre Dergal.
**Presidenta del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**



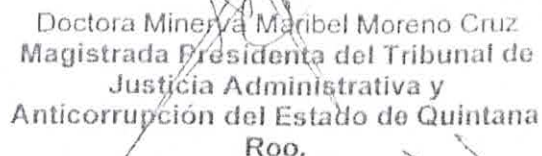
Licenciada en Contaduría Pública
Reyna Valdivia Arceo Rosado.
**Secretaria Anticorrupción y Buen
Gobierno del Estado de Quintana Roo.**



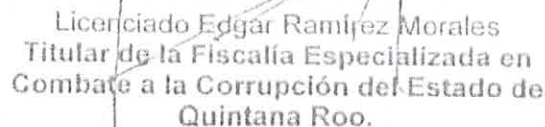
Licenciado Heyden José Cebada Rivas
**Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia del Estado de
Quintana Roo.**



Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja
Martínez.
**Auditor Superior del Estado de Quintana
Roo.**



Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz
**Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa y
Anticorrupción del Estado de Quintana
Roo.**



Licenciado Edgar Ramírez Morales
**Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.**



Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.
**Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.**

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO de fecha 12 de marzo de 2025.